



Consejo Social



memoria
dosmil4

UPM
Universidad Politécnica de Madrid



Consejo Social

memoria
dosmil4

UPM
Universidad Politécnica de Madrid

Rectorado
Universidad Politécnica de Madrid



Presentación

SE PRESENTA AQUÍ LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL de la Universidad Politécnica de Madrid correspondiente al ejercicio 2004; segundo año desde que la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de la Comunidad de Madrid, instituyera en su actual configuración los Consejos Sociales de las Universidades públicas madrileñas.

UNO DE LOS ACONTECIMIENTOS MÁS RELEVANTES QUE CABE RESALTAR en esta presentación es el que se refiere a la composición de nuestro Consejo Social, por la actualización que en él se ha producido, como consecuencia de la constitución del nuevo Consejo de Gobierno de la Universidad, acaecida tras las elecciones a Rector celebradas el día 15 de marzo pasado. Esta modificación ha traído consigo el relevo de seis Consejeros designados por el anterior equipo responsable de la Universidad, por otros tantos en representación del nuevo Consejo de Gobierno.

A LOS PRIMEROS, TANTO A LOS CONSEJEROS NATOS, -RECTOR, SECRETARIO General y Gerente-, como a los representantes de la Comunidad Universitaria, -Profesorado, Estudiantes y Personal de Administración y Servicios-, así como a los Vicerrectores que han ejercido como Asesores del Consejo Social, quisiera expresar desde estas líneas, personificándola en la figura del Rector saliente, Profesor D. Saturnino de la Plaza, la gratitud de este Consejo por su espíritu de colaboración y el apoyo que en todo momento nos han prestado, ayudando eficazmente de este modo al cumplimiento de las obligaciones que nos marca la legislación vigente.

A LOS CONSEJEROS ENTRANTES, ASÍ COMO A LOS NUEVOS VICERRECTORES Asesores del Consejo, haciéndolo para todos a través de la persona del nuevo Rector, -Profesor D. Javier Uceda-, deseo transmitirles desde aquí nuestra bienvenida al Consejo y ofrecerles nuestro firme compromiso de cooperación para la buena marcha de nuestra Universidad, en bien de la sociedad en que se inserta y a la que este Consejo representa.

OTRO HECHO QUE HA CONSTITUIDO UNA IMPORTANTE NOVEDAD HA sido la presencia en el Consejo de Gobierno de la Universidad que se constituyó en el pasado mes de Febrero, como vocales, de tres miembros del Consejo Social.

CONTINUANDO CON LAS NUEVAS HABIDAS EN ESTE AÑO QUE ATAÑEN al Consejo, es de señalar la constitución formal de la Conferencia de Consejos Sociales de Madrid, ya prevista en la Ley 12/2002, en la que están representados sus Presidentes y Secretarios, y cuyo objetivo principal, como órgano interuniversitario, es el de ayudar al análisis conjunto del Sistema Universitario madrileño y a la formación de propuestas y recomendaciones con que mejorar su eficacia.



EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN CUANTO A LOS COMETIDOS

de los Consejos Sociales, a lo largo de 2004 se han desarrollado las actuaciones que se detallan en la presente Memoria, cuyos puntos más sobresalientes del año quisiera comentar brevemente en esta presentación.

EN LO RELATIVO A LA ORDENACIÓN Y PROGRESO DE LAS ENSEÑANZAS

en nuestra Universidad, constituye un hecho de relieve la aprobación por el Consejo Social de la propuesta a elevar a la Comunidad de Madrid de la creación del "Instituto de Biotecnología Agraria y Forestal". Aprobación que ha ido pareja con la autorización para la firma de un Convenio con otros Organismos e Instituciones para la constitución de un "Centro de Investigación en Biotecnología y Genómica de Plantas", que, adoptando la figura de una Fundación, habrá de integrarse en su seno el Instituto que se acaba de mencionar. Se pretende que aquél sea un Centro de referencia nacional e internacional para la generación de conocimiento en su género, con el establecimiento de relaciones directas con los sectores productivos, previéndose la participación del Ministerio correspondiente, el INIA y las empresas y asociaciones de empresarios del ramo, quedando abierta, además, a posibles colaboraciones con otras Universidades e Instituciones de la Comunidad de Madrid.

DENTRO TAMBIÉN DEL ÁMBITO PURAMENTE ACADÉMICO, HA PROSEGUIDO

la labor de apoyo a la formación de nuestros titulados, iniciada en 2002, con el otorgamiento de ayudas para ampliación de estudios de doctorado en Instituciones extranjeras de prestigio, habiéndose dispuesto en 2004 de 120.000 € de los propios presupuestos del Consejo Social, lo que ha permitido atender a las convocatorias 2003-2004 y 2004-2005, con la aprobación de un total de dieciocho solicitudes.

OTRO ASPECTO ACADÉMICO POR EL QUE EL CONSEJO SE HA INTERESADO,

ha sido el que, por el creciente interés que desde hace ya años está registrando la materia, se refiere a las enseñanzas medioambientales impartidas en las Universidades españolas, en general, y en las madrileñas, en particular. Del estudio efectuado se desprende que de 72 Universidades españolas analizadas, 33 incluyen entre sus planes, licenciaturas de Ciencias Ambientales.

EN EL CASO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CON UNA OFERTA TOTAL

de unas 600 plazas, son tres las universidades públicas y otras tantas privadas que ya disponen de esta titulación. A ellas hay añadir nuestra Universidad Politécnica, con un segundo ciclo dedicado a la enseñanza medioambiental. A ello hay que sumar los cerca de 500 cursos de enseñanza superior, de distinto tipo, impartidos, tanto desde las universidades como desde otros centros públicos o privados nacionales, integrando una oferta total que, en principio y a falta todavía de una mayor profundización en esta cuestión, pudiera considerarse razonablemente ajustada a la demanda.

UN NUEVO ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO A RESALTAR AQUÍ, por la componente social que comporta de cara a la población de habla hispana en América, ha sido la aprobación de la creación de la "Fundación Enlace Hispano Americano de Salud (EHAS)", cuyos patronos iniciales son la Universidad Politécnica de Madrid y la ONG "Ingenieros sin Fronteras". Esta Institución nace con el objetivo de proporcionar soluciones apropiadas, sobre todo de orden sanitario, a comunidades aisladas radicadas en Hispanoamérica, mediante la puesta en juego de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones, junto con el de extender una labor de aprendizaje entre los habitantes de las zonas en las que se instalen las estaciones.

OTRA, QUE CONSIDERAMOS SEÑALADA ACTUACIÓN EMPRENDIDA POR el Consejo en este año, ha sido la que concierne a las cuestiones económicas inherentes a la enseñanza en la UPM. Como es bien sabido, uno de los principales cometidos que tienen asignados los Consejos Sociales, como órganos de participación que son de las instituciones sociales en la vida universitaria, es su intervención en las actividades de carácter económico de sus respectivas Universidades, y en su financiación.

EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO, EL CONSEJO ESTUDIÓ Y APROBÓ el Presupuesto de la Universidad Politécnica de Madrid correspondiente al ejercicio 2004 y la liquidación de las Cuentas Anuales de 2003, así como los Complementos Retributivos al personal docente e investigador, referidos al último año citado.

LA FINANCIACIÓN EN LA UNIVERSIDAD CONSTITUYE, POR OTRA PARTE, una destacada cuestión por la que se preocupa la legislación vigente, tanto a nivel nacional, como autonómico. A finales de 2003, el Consejo Social, prestando su colaboración a la UPM en este campo, aprobó la realización de un estudio sobre los costes y el soporte financiero de nuestra Universidad, de especial utilidad precisamente en unos momentos en que, hallándose próximo el agotamiento de la vigencia del actual Contrato-Programa que tiene suscrito con la Comunidad, comenzaban a discutirse las bases en que se habrá de sustentar el próximo. De ahí que interesase a este Consejo Social poder ofrecer una información actualizada sobre este tema, analizada en sí misma y en comparación con otras Universidades públicas, particularmente con las madrileñas.

CONCLUIDO A FINALES DE 2004, EL TRABAJO OFRECE UN CONJUNTO de datos relevantes y conclusiones de interés, los cuales, según se desprende de los indicadores empleados, permiten dar una visión de la situación de la Universidad Politécnica de Madrid en relación con las demás Universidades públicas de nuestra Comunidad Autónoma, y del conjunto de éstas con las del resto de España, así como poner de manifiesto las fortalezas y debilidades más destacadas que registra la nuestra en materia de costes e ingresos. Fortalezas que se centran principalmente en su mayor capacidad de captación



de recursos para abordar proyectos de I+D, y debilidades, en cuanto a sus costes, que en buena medida se pueden considerar inherentes a las particularmente generalizadas características tecnológicas que rigen las enseñanzas impartidas en todos sus Centros, lo que trae consigo que se precise un alto grado de experimentalidad, con la consiguiente elevación del coste de formación por estudiante, superior a la media de otras Universidades públicas que no reúnen esas mismas circunstancias. En todo caso, a la vista de la relevancia de este proyecto, se ha previsto su extensión en detalle sobre algunas de las cuestiones analizadas que se han revelado de mayor interés.

COMO NO PODÍA SER DE OTRO MODO, AL APOYO A LA INVESTIGACIÓN

y extensión a la sociedad de las nuevas tecnologías, el Consejo Social de esta Universidad Politécnica de Madrid viene prestando desde hace varios años una decidida atención. Las razones que en su día motivaron esa iniciativa se ven ahora singularmente reforzadas, cuando cada vez son más frecuentes las voces, tanto nacionales como europeas, que insisten en la perentoria necesidad de incorporar las más modernas tecnologías para mejorar la competitividad de los tejidos industriales propios, en unos momentos en los que la intensa llegada a unos mercados globalizados de grandes economías emergentes, está teniendo una repercusión negativa sobre la balanza exterior de países como el nuestro.

EN ESTE SENTIDO, EN EL MUNDO DESARROLLADO SON CADA VEZ MÁS

numerosas las llamadas al estrechamiento de la colaboración –al día de hoy todavía insuficiente–, entre las Universidades y las empresas –en especial con las pequeñas y medianas–, para el progreso de la innovación tecnológica, por la contribución que pueden y deben prestar las primeras en la evolución científica y técnica de los procesos productivos. Y es en este aspecto donde los Consejos Sociales han de jugar un importante papel de apoyo, para propiciar la transferencia de los nuevos conocimientos al servicio de la sociedad a la que sirven y representan.

COMO PARTE DE LA POLÍTICA DE APOYO DEL CONSEJO SOCIAL A LA UPM

en esta materia, en el año 2004 se ha desarrollado un proyecto conducente a la identificación de algunos sectores en los que, a menor plazo, pudiera resultar más eficaz el empleo de aquellas tecnologías de la información y las comunicaciones, en las que nuestra Universidad Politécnica de Madrid posee una experiencia y unos conocimientos más fácilmente exportables. En este trabajo se han seleccionado los relativos a la Agricultura y a la Alimentación, al Comercio Minorista, al Deporte, a las Artes Gráficas y a la ayuda a los Mayores. Complemento de esta consideración sectorial, ha sido la elaboración de una interesante información divulgativa relativa a los "Instrumentos y Buenas Prácticas para la Transferencia de Tecnologías". Por su interés, se espera que este proyecto se pueda prolongar a lo largo del año 2005, con una segunda fase que lleve a una concreción sobre el diseño de posibles acciones de transferencia de tecnologías desde la UPM a la sociedad.

OTRA INICIATIVA DEL CONSEJO HA SIDO LA DE PROMOVER LA CELEBRACIÓN, dentro ya del año 2005, del II Foro de Encuentro y Debate Tecnológico Universidad-Empresa, que ha culminado con la firma del correspondiente convenio entre la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid, con especial énfasis a la innovación tecnológica en las pequeñas y mediana empresas.

DENTRO DE ESTE MISMO CONTEXTO, TAMBIÉN HEMOS QUERIDO RECOGER en esta Memoria, siquiera sea sucintamente, la marcha durante el año de la Agencia de Acreditación, Desarrollo e Innovación Tecnológica, -AIDIT-, nacida en el año 2000 como resultado de una iniciativa emprendida por las Universidades Politécnicas de Madrid y de Cataluña, a instancias de sus respectivos Consejos Sociales. Lo mismo cabe decir del Vivero "La Arboleda" para empresas de base tecnológica, de nuestra Universidad Politécnica de Madrid, en cuya creación también participó este Consejo Social y en el que D. Juan Soto, consejero del mismo, preside el Consejo Asesor del Vivero de Empresa.

EN OTRO ORDEN DE COSAS, PARA EXTENDER EL CONOCIMIENTO DE LAS características y posibilidades de formación de esta Universidad de los alumnos de Enseñanza Media, a lo largo del año ha proseguido la campaña informativa, iniciada en 2003 a estos efectos, extendiéndose durante el curso 2003-2004 a 149 Centros, básicamente ubicados en la Comunidad de Madrid, aunque con algunas visitas a los de otras provincias próximas, como Segovia, Guadalajara o Ciudad Real. Habiendo cumplido ya el Consejo con su función promotora, las campañas de ejercicios futuros correrán ya directamente a cargo de otro órgano de esta Universidad Politécnica de Madrid.

OTRA NOVEDAD DE ESTE AÑO HA SIDO LA CREACIÓN DE LA PÁGINA WEB de nuestro Consejo Social, como instrumento de enlace y comunicación con el entorno social al que debemos atender, para dar a conocer de forma directa las características y funcionamiento, junto con las actividades desarrolladas y demás cuestiones relacionadas con este órgano universitario.

FINALMENTE, TAL COMO HA VENIDO OCURRIENDO EN AÑOS ANTERIORES, cabe citar también aquí la cooperación del Consejo Social a la celebración de los tradicionales actos culturales que la Universidad Politécnica organiza para sus empleados y familiares en la época navideña.

Adriano García-Loygorri Ruiz
Presidente del Consejo Social





Índice

I Parte

FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO SOCIAL

NUEVA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	12
COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	16
Ceses y nombramientos producidos en el Consejo Social en el año 2004 [17]	
Composición del Consejo Social a 31 de Diciembre 2004 [18]	
COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL	20
Comisión Permanente de Coordinación y Estrategia [22]	
Comisión Económica [23]	
Comisión de Servicios y Actividades [24]	
Comisión Académica [25]	
PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO	26
De orden económico [27]	
De orden académico-administrativo [29]	
Nombramientos [30]	
PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ORGANOS	32
De la Universidad Politécnica de Madrid [33]	
De la Comunidad de Madrid [33]	
De las Comunidades Autónomas [35]	
ASISTENCIAS A JORNADAS Y SEMINARIOS	36
Jornadas de Presidentes y Secretarios de las Universidades Públicas Españolas [37]	
Primeras Jornadas de Control Interno en las Universidades Públicas [38]	
Jornadas sobre el Plan Institucional de Calidad en la UPM [39]	
INFORMACIÓN ECONÓMICA	40
Resumen General [41]	
Detalle de la ejecución presupuestaria por actividades [42]	

II Parte

ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL AÑO 2004

ACTIVIDADES DE CARÁCTER ACADÉMICO Y ECONÓMICO	46
Ayudas del Consejo Social a la Formación de Doctorandos (2ª y 3ª convocatoria) [47]	
Análisis de las Enseñanzas Superiores sobre Medio Ambiente [49]	
Análisis de los Cursos de Postgrado [49]	
Campaña en Centros de Enseñanza Secundaria [50]	
Estudio sobre la financiación de las Universidades de la Comunidad de Madrid y su aplicación concreta a la Universidad Politécnica de Madrid [52]	
ACTIVIDADES DE CARÁCTER TECNOLÓGICO	54
II Foro de Encuentro y Debate Tecnológico Universidad-Empresa [55]	
Estudio sobre la Incidencia de las Nuevas Tecnologías en la sociedad y su impacto en la Universidad Politécnica de Madrid [56]	
Agencia de Acreditación de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (AIDIT) [59]	
Vivero de Empresas con Base Tecnológica promovidas por la UPM [59]	
OTRAS ACTIVIDADES	61
Página Web del Consejo Social [61]	
Foro de Empleo 2004 de la E.T.S.I. de Minas de la UPM [62]	
Actos Culturales de Navidad [62]	

Anexo

ALGUNOS DATOS RELEVANTES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID EN EL CURSO 2003-2004

CENTROS QUE INTEGRAN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	63
LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID EN CIFRAS EN EL CURSO 2003-2004	63



Consejo Social UPM

Universidad Politécnica de Madrid

I parte

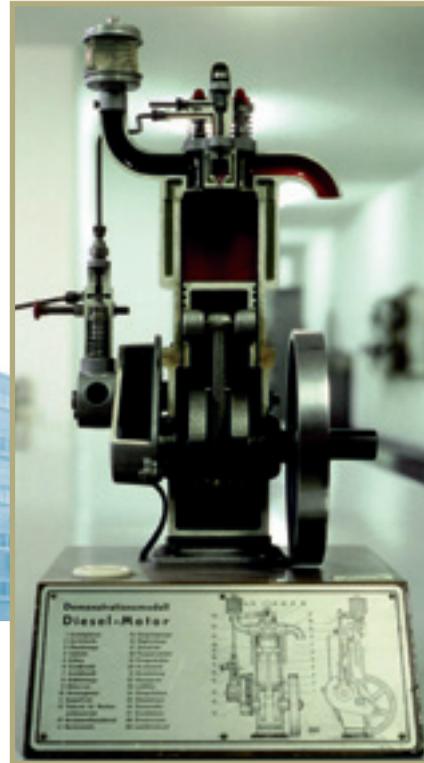
Funcionamiento del Consejo Social



Escuela Técnica Superior
de Ingenieros Navales



Escuela Técnica Superior
de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos



Nueva dirección de la
Universidad Politécnica
de Madrid

El Rector

El día 15 de marzo de 2004, por sufragio universal, directo y ponderado de la plantilla de la Universidad, de acuerdo con la Ley de Ordenación Universitaria, tuvo lugar la elección del Profesor D. Javier Uceda Antolín, como Rector de la Universidad Politécnica de Madrid.

El día 14 de Abril se celebró el acto de su toma de posesión, presidiendo el acto, celebrado en el Paraninfo de la Universidad, la Excm. Sra. Dña. Esperanza Aguirre Gil de Biedma, Presidenta de la Comunidad de Madrid.



Acto de toma de posesión de D. Javier Uceda Antolín como Rector de la UPM.

En su discurso de toma de posesión, el nuevo Rector expuso su voluntad de mantener a la UPM en la vanguardia de las Universidades técnicas europeas. Para ello, se propuso desarrollar un proyecto basado en cinco pilares: reafirmar a la UPM como una institución pública con vocación de excelencia en docencia e investigación; estimular la reflexión colectiva en la UPM sobre la estructura organizativa más adecuada para conseguir sus objetivos, además de la adaptación a los acuerdos de Bolonia; impulsar la cultura de la cooperación entre Centros, Departamentos e Institutos; avanzar en un nuevo modelo educativo de enseñanza más personalizada, y, por último, hacer de la UPM una Universidad más abierta a la sociedad, en su sentido más amplio; apertura que se materializará en tres ejes: la internacionalización, la relación con la empresa y la relación con la sociedad en su interpretación más directa.

Como actuaciones más inmediatas anunció la puesta a punto del campus virtual de la UPM, la intención de potenciar la Administración Universitaria Digital, y la puesta en marcha del Parque Científico-Tecnológico.

A todo ello hay que añadir el desarrollo de un Plan Institucional de Calidad de la UPM que abordará, simultáneamente, la mejora de la calidad en la docencia, la investigación y los servicios.

El Equipo de Gobierno

El día 15 de Abril tomó posesión la mayoría del nuevo Equipo de Gobierno de la UPM: D. Adolfo Cazorla Montero, Secretario General; D. Luis García Esteban, Vicerrector de Alumnos; D. Emilio Minguéz Torres, Vicerrector de Gestión Académica y Profesorado; D. Vicente Sánchez Gálvez, Vicerrector de Asuntos Económicos; D. Luis de Villanueva Domínguez, Vicerrector de Doctorado y Postgrado; D. José Manuel Páez Borrallo, Vicerrector de Relaciones Internacionales; D. Carlos Conde Lázaro, Vicerrector de Ordenación Académica y Planificación Estratégica, y D. José Manuel Perales Perales, Vicerrector de Nuevas Tecnologías y Servicios en Red.

El 26 de Abril lo hicieron el Vicerrector de Investigación, D. Gonzalo León Serrano y el Gerente, D. Fernando Lanzaco Bonilla, y finalmente, el día 5 de mayo, el Director del Gabinete del Rector, D. Antonio Pérez Yuste, y los adjuntos de los nuevos Vicerrectores. Se completó así el nuevo Equipo de Gobierno de la UPM.

El Rector saliente

En el Pleno del Consejo Social, celebrado el día 24 de Marzo de 2004, el Presidente pronunció unas sentidas y emotivas palabras de despedida y gratitud de todo el Consejo Social al Profesor D. Saturnino de la Plaza Pérez, por el apoyo y colaboración que le prestó durante los nueve años que dirigió los destinos de la Universidad Politécnica de Madrid. Las palabras del Presidente fueron rubricadas por un aplauso unánime de todos los Consejeros presentes en la sesión.

El Rector de la Plaza, en su relación con el Consejo Social, destacó por el apoyo decidido que prestó a cuantas iniciativas surgieron en su seno; algunas de ellas en pleno funcionamiento en la actualidad, como son, por citar sólo algunas de ellas: AIDIT, Campaña en Centros de Enseñanza Secundaria, Foro Tecnológico de Empresas-UPM, etc. etc.

El agradecimiento del Consejo Social al Profesor de la Plaza se extendió a todos los Vice-rectores, Adjuntos y, especialmente, al Secretario General, D. Miguel Oliver Alemany, miembro nato de este Consejo Social, por su dedicación al mismo y por su magisterio, puestos de manifiesto en las numerosas Comisiones y Grupos de Trabajo en los que participó; entre otros, los encargados de elaborar las normas de permanencia y los dos Reglamentos de Régimen Interior del Consejo Social. Así lo hizo constar el Vicepresidente, D. José María Isardo, en el ya citado Pleno del 24 de Marzo.





Escuela Técnica Superior
de Ingenieros Industriales



Composición del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid en 2004

Ceses y nombramientos producidos en el Consejo Social en el año 2004

Ceses

Una vez concluido el mandato del anterior Equipo Rectoral, y cesados en sus respectivos cargos en el Gobierno de la Universidad, lo hicieron también como Consejeros Natos:

- D. Saturnino de la Plaza Pérez, *Rector*.
- D. Miguel Oliver Alemany, *Secretario General*.
- D. Fernando Lanzaco Bonilla, *Gerente*.

Por Acuerdo de 14 de Octubre de 2004, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, cesaron los Consejeros que habían sido designados por la anterior Junta de Gobierno de la Universidad:

- D. Edelmiro Rúa Álvarez, *como Profesor Doctor*.
- D. Gregorio Avelino Morín Blanco, *como representante de los Estudiantes*.
- D. José Escribano Iglesias, *en representación del Personal de Administración y Servicios*.

Nombramientos

Con la toma de posesión del Rector D. Javier Uceda Antolín el día 14 de Abril de 2004, y el posterior nombramiento de su Equipo de Gobierno, pasaron a formar parte como Consejeros natos:

- D. Javier Uceda Antolín, *Rector*
- D. Adolfo Cazorla Montero, *Secretario General*.
- D. Fernando Lanzaco Bonilla, *Gerente*.

Por Acuerdo de 14 de octubre de 2004, designados en representación de la Comunidad Universitaria, de conformidad con el Artículo 10.1 de la Ley 12/2002, de Consejos Sociales, fueron nombrados los siguientes Consejeros:

- D. Narciso García Santos, *como Profesor Doctor*.
- D. Miguel Angel Fuertes Recuero, *como representante de los Estudiantes*.
- D. Juan Carlos Mulero Gutiérrez, *en representación del Personal de Administración y Servicios*.



Composición del Consejo Social a 31 de diciembre de 2004

Tras los cambios producidos que se acaban de citar, la composición del Consejo Social ha quedado como sigue:

1. *En representación de la Comunidad Universitaria:*

- D. Narciso García Santos, *como Profesor Doctor.*
- D. Miguel Angel Fuertes Recuero, *en representación de los Estudiantes.*
- D. Juan Carlos Mulero Gutiérrez, *en representación del del Personal de Administración y Servicios.*

2. *En representación de las Organizaciones Sociales y las Entidades Locales:*

- *Por las asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid:*
 - D. José María Isardo Agüero, *Vicepresidente.*
 - D. Francisco Novela Berlín.
- *Por los sindicatos con mayor implantación en la Comunidad de Madrid:*
 - Dña. Salce Elvira Gómez.
 - D. José Vicente Mata Montejo.
- *Por el municipio o municipios en los que la Universidad tuviera localizados sus centros:*
 - D. Sigfrido Herráez Rodríguez.

3. *En representación de los Intereses Sociales designados entre las fundaciones o empresas que tienen suscritos Convenios o Contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad:*

- D. Enrique de Aldama y Miñón.
- D. Blas Herrero Fernández.
- D. Vicente López-Ibor Mayor.
- D. José Luis Ripoll García.

4. *En representación de los Intereses Sociales, designados por la Asamblea de la Comunidad de Madrid, entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científicos, culturales, artísticos o tecnológico:*

- D. Adriano García-Loygorri Ruiz, *Presidente del Consejo Social*
- D. Eugenio Morales Tomillo
- D. Luis Otero Fernández
- D. Juan Soto Serrano

5. *Como Consejeros Natos:*

- D. Javier Uceda Antolín, *Rector*
- D. Adolfo Cazorla Montero, *Secretario General*
- D. Fernando Lanzaco Bonilla, *Gerente*

Secretario del Consejo Social:

- D. José María Bandeira Vázquez



Acto de inauguración del curso 2004-2005.



Escuela Técnica Superior
de Ingenieros Aeronáuticos

Comisiones del Consejo Social

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 12/2002, de 18 de diciembre y en el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de esta Universidad, en el Pleno del Consejo Social celebrado el día 17 de Diciembre de 2003, se crearon en el seno del Consejo las cuatro Comisiones siguientes:

- Comisión Permanente de Coordinación y Estrategia
- Comisión Económica
- Comisión de Servicios y Actividades
- Comisión Académica,

cuyas atribuciones y composición se indican seguidamente.



Comisión Permanente de Coordinación y Estrategia

Corresponde a esta Comisión coordinar y elaborar información y propuestas para decisión del Pleno del Consejo Social, en relación con:

- La estrategia y la programación del propio Consejo Social.
- La coordinación de la actividad de las demás Comisiones.
- El Plan Estratégico que, a propuesta del Consejo de Gobierno, pueda adoptar la Universidad.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN (al 31.12. 2004)

Presidente | D. Adriano García-Loygorri, *Presidente del Consejo Social*

Vocales | D. José María Isardo Agüero, *Vicepresidente del Consejo Social*
D. Enrique de Aldama y Miñón, *Presidente de la Comisión Económica*
D. José Luis Ripoll García, *Presidente de la Comisión Académica*
D. Juan Soto Serrano, *Presidente de la Comisión de Servicios y Actividades*

Secretario | D. José María Bandeira Vázquez

Comisión Económica

Corresponde a la Comisión Económica elaborar la información y propuestas para decisión del Pleno del Consejo Social, en relación con:

- a) La aprobación del Presupuesto de la Universidad y de la Memoria Económica.
- b) La aprobación de modificaciones de créditos y otras operaciones presupuestarias.
- c) La aprobación de la programación plurianual, así como de los proyectos de convenios y contratos programa plurianuales con la Comunidad de Madrid.
- d) La aprobación de la liquidación del presupuesto y de las cuentas anuales de la Universidad y de sus entidades dependientes.
- e) La aprobación, en su caso, de los actos de disposición sobre bienes universitarios, calificados de extraordinario valor por el Consejo Social.
- f) La aprobación de las operaciones de crédito que concierte la Universidad.

Asimismo, son funciones de esta Comisión:

- a) Asistir al Presidente en la elaboración del Presupuesto del Consejo Social.
- b) Proponer la autorización de gastos del Consejo Social, de naturaleza distinta a las de su propio funcionamiento.
- c) Participar en el proceso de selección de las entidades a las que pudiera encomendarse la Auditoría de Cuentas de la Universidad.
- d) Proponer las compensaciones económicas referidas en el Artículo 7, e) del Reglamento.
- e) Cualesquiera otras funciones de naturaleza económica que le fueren encomendadas por el Pleno.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN (al 31.12.2004)

Presidente | D. Enrique de Aldama y Miñón

Vocales | D. Eugenio Morales Tomillo
D. José Vicente Mata Montejo
D. Fernando Lanzaco Bonilla, *Gerente UPM*
D. Vicente López-Ibor

Asesores | D. Vicente Sánchez Gálvez, *Vicerrector de Asuntos Económicos*
D. Emilio Mínguez Torres, *Vicerrector de Gestión Académica y Profesorado*

Secretario | D. José María Bandeira Vázquez

Comisión de Servicios y Actividades

Corresponde a la Comisión de Servicios y Actividades elaborar información y propuestas para decisión del Pleno del Consejo Social, en relación con:

- a) El impulso de iniciativas que redundan en la mayor calidad de la docencia, la investigación y la gestión universitaria.
- b) La promoción de las relaciones entre la Universidad Politécnica de Madrid y su entorno cultural, profesional, económico y social.
- c) La promoción de contratos o convenios de la Universidad Politécnica de Madrid, o de las Fundaciones o entidades constituidas por ella, para la realización de trabajos de carácter científico o técnico y para la mayor explotación económica de sus resultados, patentes e innovaciones, así como la promoción de sociedades mercantiles u otras entidades privadas con los mismos fines.
- d) La promoción de la realización de prácticas profesionales de los alumnos en empresas u otras entidades sociales.
- e) El estímulo de proyectos de investigación y desarrollo compartidos entre las Universidades y las empresas y la difusión de los resultados obtenidos con las actividades de investigación de la Universidad Politécnica de Madrid.
- f) La potenciación del desarrollo de programas de formación a lo largo de la vida.
- g) La organización de actividades, servicios y subvenciones del propio Consejo Social
- h) Cualesquiera otras atribuciones que le fueran asignadas por el Pleno del Consejo Social.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN (al 31.12.2004)

Presidente | D. Juan Soto Serrano

Vocales | Dña. Salce Elvira Gómez
D. Sigfrido Herráez Rodríguez
D. Blas Herrero Fernández
D. Eugenio Morales Tomillo
D. Francisco Novela Berlín
D. Luis Otero Fernández

Asesores | D. Gonzalo León Serrano, *Vicerrector de Investigación*
D. José Manuel Perales Perales, *Vicerrector de Nuevas Tecnologías*

Secretario | D. José María Bandeira Vázquez

Comisión Académica

Corresponde a la Comisión Académica elaborar información y propuestas para decisión del Pleno del Consejo Social, en relación con:

- a) La creación, modificación y supresión de Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores y Escuelas Universitarias o Escuelas Universitarias Politécnicas, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- b) La implantación o supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- c) La adscripción, o en su caso desadscripción, de instituciones o Centros de investigación de carácter público o privado, a la Universidad Politécnica de Madrid, como Institutos Universitarios de Investigación, mediante convenio y previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- d) La aprobación de los convenios de adscripción a la Universidad de Centros docentes de titularidad pública o privada para impartir estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- e) La creación o supresión de centros situados en el extranjero dependientes de la Universidad, que impartan enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 85.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- f) Las actuaciones del Consejo Social relacionadas con la concesión de becas y premios para estudiantes, profesores e investigadores y, en general, con la mayor calidad de la enseñanza y la investigación.
- g) Cualesquiera otras atribuciones que le fueran asignadas por el Pleno del Consejo Social.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN (al 31.12.2004)

Presidente | D. José Luis Ripoll García

Vocales | Dña. Salce Elvira Gómez
D. Luis Otero Fernández
D. Vicente López-Ibor

Asesores | D. Luis Villanueva Domínguez, *Vicerrector de Doctorado y Postgrado*
D. Carlos Conde Lázaro, *Vicerrector de Ordenación Académica y Planificación Estratégica*

Secretario | D. José María Bandeira Vázquez



Escuela Técnica Superior
de Ingenieros de Montes



Principales acuerdos
adoptados por el
Consejo Social

En el año 2004 se celebraron seis sesiones del Pleno del Consejo Social: 11 de Febrero, 24 de Marzo, 22 de abril, 22 de Julio, 7 de Octubre y 18 de Noviembre. Entre los ACUERDOS tomados, cabe destacar los siguientes:

De orden económico

Pleno de 11 de Febrero

- Aprobación de la liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al año 2003.
- Aprobación, a propuesta de la Comisión Económica, de la asignación económica de 240,40 € en términos brutos que podrán percibir todos los Consejeros por la asistencia, con pleno derecho, a cada sesión del Pleno y de las Comisiones, reteniendo el IRPF que corresponda. Esta cantidad se podrá percibir a partir de Enero de 2004, en los primeros cinco días de cada mes, a mes vencido, por medio de transferencia bancaria.
- Autorización de la modificación presupuestaria contenida en el Expediente 1/2004 de transferencia de crédito.

Pleno de 24 de Marzo de 2004

- Aprobación del Presupuesto 2004 del Consejo Social, por importe de 750.561 €.
- Aprobación del Presupuesto 2004 de la Universidad Politécnica de Madrid, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, por importe de 315.935.974, 40 €.
- Aprobación de las compensaciones económicas que deben percibir los Asesores de las Comisiones nombrados por el Pleno del Consejo Social a propuesta del Rector, por importe de 240,40 € en términos brutos, por asistencia a las reuniones de las Comisiones, con efectos de 1 de enero de 2004.

Pleno de 22 de Julio de 2004

- Aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid, de la asignación de un complemento retributivo, correspondiente al año 2003, al personal docente e investigador de esta Universidad, incluido en la documentación remitida al Consejo Social por el citado Consejo de Gobierno, y autorizado por Acuerdo de 15 de Abril de 2004, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 27 de Abril de 2004). El importe total de la asignación para los Complementos Retributivos asciende a 6.618.463 €. De este importe, corresponde a la cuota patronal de la Seguridad Social, la cantidad de 273.843 €.
- La diferencia entre el importe total de la asignación para los Complementos Retributivos y la cantidad a transferir a esta Universidad por la Comunidad de Madrid, según el citado Acuerdo de 15 de Abril de 2004, que es de 6.398.591,31 €, será asumida por la Universidad Politécnica de Madrid, para lo que procederá a la correspondiente retención de crédito, sin que ello suponga endeudamiento alguno.
- Ratificación del acuerdo adoptado por la Comisión Económica en su reunión del 7 de Julio de 2004 por el que se autoriza la modificación presupuestaria contenida en el expediente 5/2004.

Pleno de 7 de Octubre de 2004

- Aprobación de la liquidación del Presupuesto 2003 de la Universidad Politécnica de Madrid y del resto de los documentos que constituyen las Cuentas Anuales de la Universidad correspondientes al año 2003.
- Aprobación de las modificaciones presupuestarias contenidas en el expediente 8/2004.
- Aprobación de la aportación de 6.000 € del Consejo Social de la UPM a la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid, para su mantenimiento en el año 2004.

Pleno de 18 de Noviembre de 2004

- Aprobación del Expediente de Modificación Presupuestaria contenida en el Expediente N° 13/2004.

De orden académico-administrativo

Pleno de 11 de Febrero de 2004

- Aprobación de la creación de la "Fundación Enlace Hispano Americano de Salud (EHAS)"
- Proponer a la Comunidad de Madrid la creación del «Instituto Universitario Mixto (INIA-UPM) de biotecnología Agraria y Forestal».
- Autorización al Rector para que firme el convenio con otros Organismos e Instituciones por el que se crea el «Centro de Investigación en Biotecnología y Genómica de Plantas».

Pleno de 22 de Julio de 2004

- Aprobación de las bases de la Tercera Convocatoria de Ayudas del Consejo Social a la formación de doctorandos para el curso 2004-2005, una vez incorporadas las modificaciones propuestas en la deliberación.
- Ratificación de la distribución de las Becas Colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia para el curso 2004-2005 entre los Centros de la UPM, según consta en el escrito dirigido por el Secretario del Consejo Social a la Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa del citado Ministerio de Educación, con fecha 5 de Julio de 2004.-



Nombramientos

Pleno de 22 de Abril de 2004

- De conformidad con el Artículo 7.1 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, manifestar su acuerdo a la propuesta del Rector de nombrar a D. Fernando Lanzaco Bonilla, Gerente de la Universidad Politécnica de Madrid.

Pleno de 22 de Julio de 2004

- A propuesta del Rector, nombrar, como Asesores Permanentes de las Comisiones que se indican, a los siguientes Vicerrectores: -Comisión Económica: Vicerrector de Asuntos Económicos y Vicerrector de Gestión Académica y Profesorado; -Comisión de Servicios y Actividades: Vicerrector de Investigación y Vicerrector de Nuevas Tecnologías; -Comisión Académica: Vicerrector de Doctorado y Postgrado y Vicerrector de Ordenación Académica y Planificación Estratégica.
- Nombrar la Comisión de Selección de candidatos, en virtud del punto 5 de las bases de la Tercera Convocatoria de Ayudas del Consejo Social a la formación de doctorandos para el curso 2004-2005, que estará compuesta por las siguientes personas:

Presidente de la Comisión de Selección: D. José Luis Ripoll García

Vicerrector de Investigación: D. Gonzalo León Serrano

Vocales:

D. Eugenio Morales Tomillo

D. Francisco Novela Berlín

D. Edelmiro Rúa Álvarez

Pleno de 18 de Noviembre

- Habiendo cesado como Consejero, el Profesor D. Edelmiro Rúa Álvarez, en la Comisión de Selección de candidatos a las Ayudas del Consejo Social a la Formación de Doctorandos para el Curso 2004-2005, será sustituido por el Consejero Profesor D. Narciso García Santos.



Sesión del Pleno del Consejo Social de la UPM.

Participación del Consejo Social en otros órganos



Escuela Técnica Superior
de Ingenieros de Telecomunicación

El Consejo Social de nuestra Universidad, basándose en la legislación vigente y en la normativa específica, está representado en los siguientes Órganos:

En la Universidad Politécnica de Madrid

Consejo de Gobierno

(Art. 15.2 Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades)

Es el máximo órgano de gobierno de la Diversidad.

Son miembros del mismo tres vocales del Consejo Social, no pertenecientes a la propia comunidad universitaria.

Por Acuerdo del Pleno del Consejo Social de 17 de Diciembre de 2003, fueron designados sus representantes en el Consejo de Gobierno:

- D. Adriano García Loygorri-Ruiz, *Presidente del Consejo Social,*
- D. José María Isardo Agüero, *Vicepresidente y*
- D. Vicente Mata Montejo, *Consejero*

El día 26 de Febrero de 2004 quedó constituido este Consejo de Gobierno, habiéndose reunido posteriormente en doce ocasiones más.

Comisiones Académica y Económica del Consejo de Gobierno. El Presidente del Consejo Social, D. Adriano García-Loygorri Ruiz, ha sido elegido por el Consejo de Gobierno, como miembro de las mismas.

En la Comunidad de Madrid

Conferencia de Consejos Sociales de Madrid

(Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid). (Art. 23).

Constituida el día 29 de Abril de 2004, sus Estatutos fueron aprobados en la sesión celebrada el día 9 del siguiente mes de junio.

Composición de la Conferencia: Esta compuesta por los Presidentes de los Consejos Sociales de cada Universidad pública, que forman el Pleno de la Conferencia.



Pleno de la Conferencia: El Pleno designa entre sus miembros al Presidente de la Conferencia, como su representante, que ejerce las funciones que le atribuye la normativa de procedimiento administrativo común a los órganos colegiados.

Comisión de Secretarios de la Conferencia, integrada por todos los Secretarios de los Consejos Sociales, es el órgano de apoyo del Pleno, con la función de estudiar y preparar los asuntos que vayan a ser objeto de su conocimiento. La Comisión de Secretarios designa un coordinador entre ellos mismos, como Presidente del órgano colegiado, actuando de Secretario del Pleno. Los miembros de la Comisión pueden asistir a las reuniones del Pleno.

En su reunión de 20 de Abril, fue designado como Presidente, D. José María Fluxá Ceva, -Presidente del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid- y como Vicepresidente, D. Joaquín Leguina Herranz, -Presidente del Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares-. La aprobación de los Estatutos de la Conferencia y la del presupuesto para 2004, por un total de 36.000 €, a aportar por partes iguales, por los Consejos Sociales de las seis Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, tuvieron lugar en fechas de 9 de junio y 6 de octubre, respectivamente.

Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid

(Ley 4/1998 de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid).

El Consejo Universitario está compuesto, entre otros, por los Presidentes de los Consejos Sociales (Artículo 6. 1.f), y por otro miembro del Consejo Social, elegido entre los Vocales de la representación de los intereses por un período máximo de cuatro años (Art. 6.1.i). En la reunión del Pleno del Consejo Social de la UPM celebrado el 17 de diciembre de 2003, fue designada Dña. Salce Elvira Gómez como representante en dicho Consejo Universitario.

El Pleno de este Consejo celebró reunión el día 14 de diciembre de 2004, en la que se modificó su Reglamento, se aprobó la Memoria de Actividades Diciembre 2003–Noviembre 2004, se informó sobre la situación de las Universidades madrileñas, así como sobre la Orden que regula la prueba de acceso a la Universidad de los mayores de 25 años, precediéndose finalmente a la delegación de competencias en la Comisión de Coordinación y Planificación. Esta última, de la que también forman parte los Presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Madrid, celebró dos sesiones en el año, tratándose a lo largo de ellas diversos asuntos sobre creación, modificación, integración y adscripción de Centros, autorización o supresión de enseñan-

zas, convocatorias de ayudas al estudio universitario e investigación en el periodo 2004-2005 y sobre el establecimiento de precios públicos por estudios universitarios.

Agencia de Calidad Acreditación y Prospectiva de las Universidades Públicas de Madrid (ACAP)

(Ley 15/2002, de 27 de Diciembre, de Creación de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid).

Pleno del Consejo Rector, del que forman parte los Presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Madrid. *(Art.8.2h).*

A lo largo del año 2004, el Pleno de la ACAP ha celebrado cuatro reuniones.

Entre sus Actividades más relevantes cabe destacar la elaboración del mapa de titulaciones de la Comunidad de Madrid y la primera convocatoria de evaluación del profesorado para su contratación por las Universidades de Madrid.

Comisión Permanente, de la que forma parte un Presidente de los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Madrid, elegido por ellos mismos *(Art.8.3f)*: D. José María Fluxá Ceva, del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comité de Dirección, del que forman parte dos Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Madrid, elegidos conjuntamente por los Presidentes de los Consejos Sociales *(Art. 13.2d)*: Dña. Nuria Baranda Díaz, del Consejo Social de la Universidad Complutense; Dña. María Teresa Jareño Matías, del Consejo Social de la Universidad Carlos III.

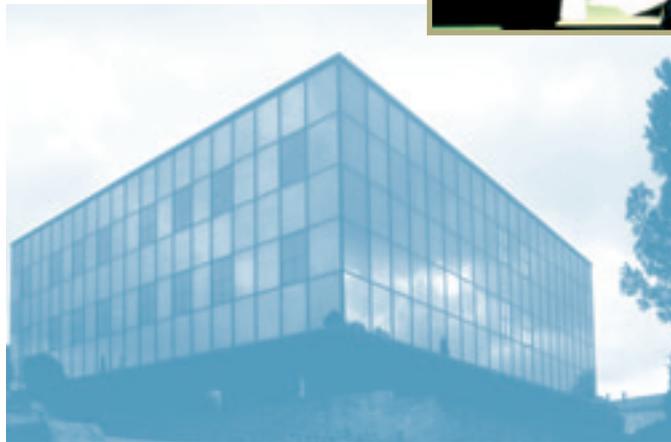
En las Comunidades Autónomas

Conferencia de los Presidentes de los Consejos Sociales de la Universidades Españolas

Durante 2004 esta Conferencia ha celebrado dos reuniones: en Cartagena, el día 28 de Mayo, y en Cádiz el día 5 de noviembre, con asistencia del Presidente del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, en la última citada, y de su Secretario en la primera. De ambas se informa más adelante.

Como asunto más relevante se procedió a analizar la viabilidad del proyecto de creación de la Asociación denominada "Conferencia de Consejos Sociales", así como la idea de constitución de un futuro "Instituto de Prospectiva Universitaria".

Asistencias a jornadas y seminarios



Facultad de Informática

Jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de España

Todos los años se vienen celebrando en dos ocasiones las Jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas con ocasión de la celebración de la Conferencia de los citados Consejos Sociales.

Cada una de las Jornadas suele tener una duración de dos días y es organizada por uno de los Consejos en su ciudad respectiva. En el año 2004 se celebraron en Cartagena y en Cádiz.

Las Jornadas de Cartagena tuvieron lugar los días 27 y 28 de Mayo de 2003 y fueron organizadas por el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena. Asistió el Secretario del Consejo Social de la UPM, D. José María Bandeira Vázquez. Los temas principales que se trataron fueron el papel de los Consejos Sociales en la financiación de las Universidades, el desarrollo de la carrera profesional y la empleabilidad de los egresados de la Universidad, en concreto, de la de Jaén.

Las Jornadas organizadas por el Consejo Social de la Universidad de Cádiz se celebraron los días 4 y 5 de Noviembre de 2004, con la asistencia del Presidente de nuestro Consejo Social. El tema principal, ya recurrente, fue el de la empleabilidad de nuestros graduados desde la perspectiva de los interlocutores sociales.



Primeras Jornadas de Control Interno en Universidades Públicas

Estas Jornadas, organizadas por la Universidad Pública de Navarra, tuvieron lugar los días 22, 23 y 24 de Septiembre y se dirigieron, tanto a los responsables de control interno como a los gestores en materia económica y presupuestaria de las Universidades, así como a auditores externos públicos (Organos de control externo en las Comunidades Autónomas y Tribunal de Cuentas) o privados. Asistió la Jefa de Servicio de Apoyo de nuestro Consejo Social, Dña. Esther López de Elorriaga y Prieto.

Comparativamente, la situación de nuestra Universidad resulta ser ventajosa, dado que cumple con rigor la normativa contable, informa sobre las modificaciones presupuestarias y ha reducido el plazo en la rendición de cuentas y aprobación de su presupuesto. Sin embargo, al igual que ocurre con la mayor parte de Universidades Públicas, tiene como asignaturas pendientes el establecimiento de un Plan Estratégico, la supervisión de las cuentas de las Fundaciones de ella dependientes, el establecimiento de una Contabilidad Analítica y la creación de una relación con las instancias de control de la propia Universidad.

En este sentido, y con objeto de facilitar el ejercicio de sus competencias, algunos Consejos Sociales han optado por crear una Comisión de Control, un Comité de Auditoría o han procedido a ordenar sus actuaciones en materia económica.

Jornadas sobre el Plan Institucional de Calidad de la UPM

Estas Jornadas tuvieron lugar en la Residencia Lucas Olazábal, en Cercedilla (Madrid), perteneciente a la UPM, los días 6, 14 y 20 de Octubre de 2004.

El Rector invitó expresamente a cada una de las Jornadas a diversos miembros de la Comunidad Universitaria de la UPM, pertenecientes al Personal Docente e Investigador, al Personal de Administración y Servicios y a los Estudiantes. En cada Jornada los asistentes fueron distintos. También invitó a las tres Jornadas al Presidente del Consejo Social o a un representante del mismo, asistiendo D. José María Bandeira Vázquez, Secretario del Consejo Social.

Ya en su programa electoral y en su discurso de toma de posesión, el Rector se comprometió a realizar un Plan Institucional de Calidad abarcando los tres sectores característicos de la actividad universitaria: evaluación de la calidad y estrategias de mejora en los procesos de aprendizaje, que fue tratado en la primera Jornada; en la investigación, en la segunda, y en la gestión y servicios de apoyo, en la tercera.

A cada Jornada asistieron más de 70 personas, adscritas a ocho grupos de trabajo para estudiar y debatir los diversos asuntos relativos al tema general de la Jornada, propuestos por la dirección del Plan Institucional de la Calidad, que corre a cargo del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Planificación Estratégica. Al final de la Jornada se hizo un resumen de las conclusiones de cada Grupo de Trabajo.

Conviene señalar en esta Memoria que este importante y ambicioso Programa Institucional de Calidad, en cierto sentido, viene a ser, tanto en su contenido, como metodológicamente, la base de un futuro Plan Estratégico de la UPM, que su Consejo Social con tanto interés ha apoyado y apoya, y de cuya necesidad ineludible se hizo eco el nuevo Rector, D. Javier Uceda, en su programa electoral.



Información económica



Facultad de Ciencias de Actividad
Física y el Deporte

Resumen General

Los ingresos dispuestos por el Consejo Social de la UPM en el año 2004 alcanzaron un total de 591.256 €, con el siguiente desglose (cuadro nº 1):

- Transferencia de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid destinada a la financiación de sus gastos de funcionamiento. Esta partida tiene carácter consolidado, habiendo ascendido en el año 2004 a 300.000 €.
- Remanentes de crédito incorporados al ejercicio 2004 por importe de 291.256 €.

El grado de ejecución del Presupuesto 2004 ha sido del 85,63 %, cifra sensiblemente superior a la de 2003 (50,5 %), o 2002 (42,4 %).

Por lo que respecta a los gastos realizados en 2004, y al margen de los de funcionamiento correspondientes a la Secretaría del Consejo Social y para atenciones a Consejeros, se ha desarrollado una serie de actividades que se detallan en otro capítulo de la presente Memoria.

El conjunto de las mencionadas actividades programadas alcanzaron los 380.456 €, habiéndose ejecutado en el ejercicio 2004 un total de 380.330,37 €. Ello representa prácticamente el 100 % de las actividades programadas.

Cuadro n.º 1. Ingresos Percibidos (en euros)

Ingresos recibidos	Presupuesto consolidado	Presupuesto no consolidado	Total
Funcionamiento del Consejo Social	300.000	-	300.000
Actuaciones de los Consejos Sociales	-	-	-
Remanentes de ejercicios anteriores	291.256	-	291.256
TOTAL	591.256		591.256

Detalle de la ejecución presupuestaria por actividades

a) Gastos de Administración

Los gastos de Secretaría en 2004 han sido de 79.891,21 €, lo que representa un 69,69 % ejecutado sobre el presupuesto inicial. Se han destinado a atender las obligaciones siguientes:

- Adquisición de material de oficina ordinario no inventariable.
- Suscripción a Boletines Oficiales.
- Atenciones protocolarias y representativas.
- Contratación de una Asistencia Técnica
- Gastos de locomoción.
- Gastos diversos (Asistencia a Jornadas, participación en el sostenimiento de la Conferencia de Consejos Sociales, edición de libros, compra de inversiones reales, etc.).

b) Gastos de actividades

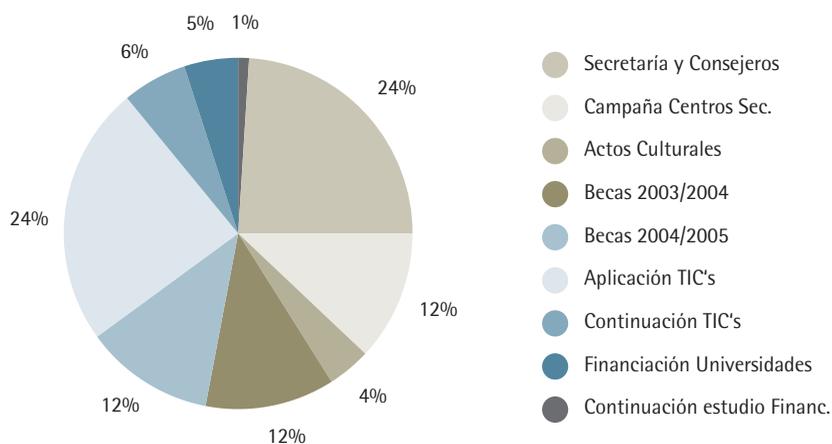
1. La campaña en Centros de Enseñanza Secundaria originó un gasto de 59.300,37 €. Las actividades realizadas han sido:
 - Impartición de conferencias (conferenciantes, personal de apoyo y gastos de coordinación).
 - Adquisición de material de publicidad.
 - Adquisición de ordenadores y proyectores.
 - Consumibles informáticos, fotocopias y otro material de oficina.
2. Dentro del patrocinio que realiza el Consejo Social para la celebración de los Actos Culturales de la UPM, se subvencionaron con 18.030 €, los Actos Culturales de Navidad, de conformidad con lo previsto y aprobado en el Presupuesto del Consejo Social.
3. Durante el ejercicio 2004 se produjo la adjudicación de Ayudas 2003/2004 y 2004/2005 para estudios de doctorado, ascendiendo el gasto total a 120.000 €.
4. En el proyecto de "Aplicación de las Tecnologías TIC's", su ejecución dentro de 2004 correspondió a las fases 2ª, 3ª y 4ª, con un importe gastado en dicho ejercicio de 120.000 €. Este estudio fue ampliado en 30.000 € más a final del año.

5. En lo que se refiere al "Estudio sobre Financiación de las Universidades", en el ejercicio 2004 se realizaron las fases 2.^a, 3.^a y 4.^a y se amplió en 6.000 € más a final de año, ascendiendo el gasto total del periodo a 33.000 €.

6. A final de año se firmó el convenio del II Foro de Encuentro y Debate Tecnológico UPM-Empresa, promovido por el Consejo Social y financiado por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid.
Sus importes se ingresaron directamente en la OTT, en cumplimiento del Convenio suscrito.

El gasto realizado en 2004 por actividades queda reflejado en el siguiente gráfico:

Gastos 2004 por actividades (506.377,98 €)



Consejo Social UPM

Universidad Politécnica de Madrid

II parte

Actividades del Consejo Social año 2004



Escuela Técnica Superior
de Ingenieros Agrónomos

Actividades de carácter académico y económico



Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Ayudas del Consejo Social a la Formación de Doctorandos (2ª y 3ª Convocatoria)

Estas ayudas están dirigidas a estudiantes de doctorado en la Universidad Politécnica de Madrid y también a la formación de profesorado que esté realizando en ella sus tesis doctorales. Se dirigen fundamentalmente a propiciar estancias en Centros de investigación pertenecientes a otras Universidades, Institutos de Investigación o Empresas, para ampliar estudios e investigaciones complementarias al propio doctorado.

En septiembre de 2002 el Consejo Social aprobó la primera convocatoria de ayudas (2002-2003) a la que acudieron 20 candidatos. Posteriormente, en diciembre del mismo año, se adjudicaron 9 ayudas, por un importe total de 54.000 €, cuya relación, con el detalle del Centro en el que estaba ubicado el beneficiario, el destino de la estancia y su duración, así como la materia objeto del estudio o investigación, se refleja en la Memoria 2003 del Consejo Social.

A finales del año 2003 se publicó la segunda convocatoria de ayudas para el curso 2003-2004, para la formación de doctorandos. Se presentaron nueve candidatos, adjudicándose en marzo de 2004 seis ayudas por un importe total de 46.000 €:

- Patricia de Diego Ruiz, E.T.S. de Arquitectura; Architectural Association School of Architecture; Londres (Reino Unido); 6 meses; *"Ampliación de estudios especializados de arquitectura afines a su tesis doctoral"*.
- María Martínez Jáuregui, E.T.S.I. de Montes; Universidad de Cambridge (Reino Unido); 3 meses; *"Investigación sobre la dinámica de poblaciones del ciervo"*;
- Francisco Javier Monge Alonso, E.T.S.I. de Telecomunicación; Universidad degli Studi di Perugia (Italia); 4 meses; *"Investigación de las técnicas space mapping y las simulaciones con redes adjuntas"*.
- Miguel Palacios Fernández; E.T.S.I. Industriales; Massachussets Institute of Technology; Massachussets (USA); 3 meses; *"Estudio de estructuras y factores claves de éxito de competiciones de creación de empresas y diseño de modelos para la UPM"*.
- Aristides Senra Díaz, E.T.S.I. Industriales; Massachussets Institute of Technology; Massachussets (USA); 3 meses; *"Trabajos de Investigación Entrepreneurial Marketing"*.
- Amparo Tarazona Vento, E.T.S. de Arquitectura; Oxford Brookes University, Oxford (Reino Unido); 3 meses. *"Desarrollo de diseño urbano"*.

En julio de 2004 el Consejo Social aprobó una tercera convocatoria para el curso 2004-2005. Se presentaron 27 solicitudes y en el mes de noviembre se adjudicaron 12 ayudas, por un importe total de 74.000 €.

Las ayudas, con indicación de los conceptos señalados en la anterior convocatoria, han sido las siguientes:

- Patricia Adame Hernando, E.T.S.I. de Montes; Finnish Forest Research Institute (Metla); Jokiniemi, Tikkurila (Finlandia); 3 meses; "*Estudio autoecológico y modelos de gestión de los rebollares*".
- Manuel Aparicio Peña, E.T.S.I. Agronomos; University Collage; Cork (Irlanda); 3 meses; "*Modelo de gestión por proyectos para el desarrollo local. Aplicación al plan integral de desarrollo socioeconómico de los distritos de Villaverde y Usera, (Madrid)*".
- Marta Cancela Martín, E.T.S.I. de Montes; Institut Agronomique de Paris-Grignon (INAPG); Paris (Francia); 3 meses; "*Curso DEA de Economía del Medio Ambiente*".
- María Pilar de Carlos Vilellas, E.T.S.I. Agrónomos; Imperial College of London, (Reino Unido); 3 meses; "*Estudio de los factores determinantes de la percepción de la calidad y la seguridad de los alimentos y de las acciones estratégicas por parte de la industria alimentaria para aumentar la confianza el consumidor*".
- Oscar González Recio, E.T.S.I. Agrónomos; Universidad de Wisconsin of Madison (USA); (6 meses); "*Mejora genética de ganado vacuno lechero*".
- Nair Lopez Martínez, E.T.S.I. de Telecomunicación; Universidad de Chipre Department of Physics, Nicosia (Chipre); 3 meses; "*Caracterización de las células solares de banda intermedia*".
- Esther Madrigal Diez, E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos; Centre d'Estudes sur les Reseaux, les Transports, l'Urbanisme et la Construction ERTU, Lyon (Francia); 3 meses; "*Estudio y análisis de la movilidad*".
- Rodrigo Pardo García; E.T.S. de Arquitectura; California State University of Los Angeles (USA); 3 meses; "*La transmisión de valores a jóvenes en riesgo a través de la actividad física y el deporte*".
- Raul Sánchez Calvo, E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos; Purdue University. College of Engineering West Lafayette, Indiana (USA); 6 meses; "*Investigación de los Métodos Numéricos aplicados a la Mecánica de Fluidos, y en especial al riego por goteo*".
- Francisco David Sanz Arauz, E.T.S. de Arquitectura; Trinity Colllege, Dublín (Irlanda); 6 meses; "*Estudio experimental sobre la influencia de la morfología del hidróxido cálcico y la calcita en las propiedades constructivas de la cal como material de construcción*".
- José Luis Yagüe Blanco, E.T.S.I. Agrónomos; Estación Experimental del INIA Las Brujas; Las Piedras (Uruguay); 4 meses; "*Modelo de regionalización para el desarrollo local. Aplicación a la Republica Oriental de Uruguay*".
- Salvador Ponce Alcántara, E.T.S.I. de Telecomunicación; Institute for Energy Technology, Kjeller (Noruega); 3 meses; "*Investigación de la mejora de las características de las células solares de silicio multicristalino*".

Desde la iniciación de esta actuación en el año 2002 hasta el 31 de diciembre de 2004, el Consejo Social ha concedido 27 ayudas para la formación de doctorandos en la Universidad Politécnica de Madrid por un importe total de 174.000 €.

Análisis de las Enseñanzas Superiores sobre Medio Ambiente

Por el creciente interés de esta materia en los últimos tiempos y con objeto de conocer la oferta sobre la formación universitaria en las cuestiones medioambientales, este Consejo Social ha acometido un estudio general sobre las titulaciones y planes de estudio de 72 Universidades españolas, públicas y privadas, así como de otros Centros nacionales.

De este análisis se desprende que, de ellas, son 33 las Universidades que ofrecen licenciaturas relacionadas con temas medioambientales, que, por lo general, denominan Ciencias Ambientales. Sus planes de estudio tienen en común un total de 18 asignaturas troncales, a partir de las cuales cada Universidad determina las demás que son obligatorias y optativas, originándose por esta causa, una formación diferenciada en cada una de ellas.

Por lo que hace a la Comunidad de Madrid, con una oferta global del orden de 600 plazas, esta licenciatura actualmente se imparte en las Universidades de Alcalá de Henares, Autónoma de Madrid, Rey Juan Carlos, San Pablo-CEU, Alfonso X el Sabio y Europea de Madrid, además de nuestra Politécnica, que la contempla como de Segundo Ciclo.

No obstante lo anterior, casi la totalidad de las Universidades españolas y numerosos Centros de Estudio, tanto públicos como privados, incluyen en sus programas enseñanzas de postgrado, -cursos de doctorado, master, cursos de especialización y de formación continua-. En el análisis efectuado, sin que pretenda tener un carácter exhaustivo, se han contabilizado cerca de 500 cursos de distinto tipo en relación con el medio ambiente, componiendo entre todos, una oferta de enseñanzas superiores que parece adecuada a la demanda, aunque éste sea un aspecto en el que, en cualquier caso, habría que profundizar con una mayor información procedente de los sectores sociales.

Análisis de los Cursos de Postgrado

En el año 2004 el Consejo Social encargó al Profesor D. Adolfo de Francisco García la actualización de la Primera Fase del Estudio sobre los Cursos de Postgrado de la UPM, que él mismo, siendo entonces Vicerrector de Doctorado y Postgrado, inició por encargo también del Consejo Social en el año 2002 y finalizó en el año 2003, actuando de Director y Coordinador del Estudio.

Se recuerda que esta Primera Fase del Estudio consistió en clasificar los datos relativos a la mayoría de los Cursos de Postgrado de la UPM, en sus modalidades de Master, Cursos de Espe-

cialización y Cursos de Formación Continua, impartidos en los años académicos 1999/2000, 2000/2001 y 2001/2002. La actualización se extendió al año académico 2002/2003.

La Segunda Fase, desarrollada por la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria de la UPM, se dirigió a la búsqueda y establecimiento de unos criterios y parámetros para evaluar, tanto "a priori" como a "posteriori", los cursos de Postgrado de la UPM.

Quedaba por acometer una Tercera Fase que permitiera alcanzar conclusiones en que basar la toma de decisiones, a partir de los datos y análisis de las dos primeras.

En su desarrollo estaba prevista la celebración de una Jornada de Reflexión en el año 2004, con asistencia de profesores, directores de los Cursos de Postgrado, Equipo Rectoral y otros miembros de la comunidad universitaria de la UPM, pero la inminente promulgación de los Reales Decretos sobre las nuevas Enseñanzas de Grado y Postgrado, aconsejó retrasar esta Jornada de Reflexión para el año 2005, teniendo en cuenta esta nueva normativa en las conclusiones y resultados alcanzados.

Campana en Centros de Enseñanza Secundaria

En el año 2003, el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid inició una Campaña en Centros de Enseñanza Secundaria dirigida a informar a los potenciales alumnos de la UPM sobre las posibilidades de formación y futuro profesional que les ofrece esta Universidad.

La Campaña en Centros de Enseñanza Secundaria del curso académico 2003-2004 desarrolló los objetivos planteados en su comienzo:

1. Atender las demandas de información de los estudiantes de enseñanza secundaria, en cuanto a:
 - Estructura de la UPM a efectos docentes
 - Estructura de los estudios universitarios de la UPM
 - Titulaciones, planes de estudio, duración
 - Normas de acceso, normativa de permanencia y desarrollo del curso
 - Actividades de extensión universitaria
 - Perspectivas de empleo de los titulados de la UPM
 - Actividades de investigación y desarrollo
 - Medios materiales y humanos
 - La mujer en la UPM

2. Dar a conocer las nuevas titulaciones de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Ofrecer la posibilidad de visitar personalmente las Escuelas de esta Universidad y de conocer sus instalaciones y laboratorios.

Para lograr estos objetivos se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Primer y segundo trimestre del curso:
 - Visitas a colegios e institutos de Madrid capital y Comunidad de Madrid.
 - Visitas a colegios e institutos de otras provincias.
 - Visitas a Ayuntamientos.
 - Presencia en reuniones y encuentros informativos.
 - Envío de documentación.
2. Tercer trimestre del curso:
 - Jornadas de puertas abiertas en las Escuelas.

Durante la campaña 2003-04 se atendieron 149 Centros de Enseñanza Secundaria adscritos a todas las Universidades Públicas de Madrid. También se realizaron visitas a centros de otras provincias, como Segovia, Guadalajara o Ciudad Real, que así lo solicitaron, habiéndose llegado a más de 5000 estudiantes de 1º y 2º de Bachillerato, principalmente, y, en menor proporción, también de la ESO.

Las visitas corrieron a cargo de seis Profesores de nuestra Universidad, buenos conocedores del conjunto de las titulaciones de la UPM, contando también con la participación del Jefe del Servicio de Atención al Alumno y Extensión Universitaria y del Jefe del Servicio de Gestión Académica de Alumnos.

Durante las visitas se expuso un resumen de las titulaciones de la Universidad Politécnica de Madrid, y se dio respuesta a las preguntas que los alumnos formulaban, haciéndose entrega a todos ellos de un CD con la guía de la Universidad Politécnica de Madrid.

También dentro de la campaña, y por primera vez de forma conjunta, se celebraron Jornadas de Puertas Abiertas en varios Centros de nuestra Universidad.

Tanto el Pleno del Consejo Social, como su Comisión de Servicios y Actividades, consideraron que la campaña se había desarrollado con plena satisfacción, habiéndose adquirido ya una experiencia suficiente, para poder pasar el relevo al Vicerrectorado de Alumnos que se interesó por esta actuación, motivo por el cual a partir del año 2005, se responsabilizará ya de llevarla directamente a cabo.



Quisiéramos dejar constancia en esta Memoria del excelente trabajo y elevada motivación de todos los que han participado en la campaña, principalmente su Directora, Profesora Doña Rosa Benavente. Se ha tratado ante todo de un trabajo en equipo, en el que el papel de cada uno de sus componentes ha sido fundamental.

Nos consta también que se ha sabido transmitir a los estudiantes de enseñanza secundaria la esencia de la profesión del ingeniero, recibiendo a cambio la enorme satisfacción de estar realizando una labor que redundará en beneficio de toda nuestra Universidad y de la sociedad en general.

Estudio sobre la Financiación de la Universidad Politécnica de Madrid

Interesado este Consejo Social en disponer de una información actualizada sobre el marco de financiación de la Universidad Politécnica de Madrid, como representante que es de los intereses sociales en esta institución, a finales de 2003 inició y posteriormente desarrolló a lo largo de 2004, un estudio que analiza las diversas cuestiones relacionadas con los gastos, ingresos y las correspondientes aportaciones económicas en esta Universidad desde el año 2000, dentro del contexto general en que se mueve el conjunto de instituciones universitarias madrileñas, nacionales y europeas.

El estudio arranca del análisis de las magnitudes económicas generales que caracterizan a la educación superior de la Unión Europea y su comparación con la española, utilizando para ello diversos indicadores, como son, por ejemplo, los que relacionan el gasto público total con el PIB, los valores que éste representa por estudiante, o los gastos dedicados a las actividades de I+D.

A continuación pasa a analizar la situación de las Universidades públicas madrileñas en relación con el conjunto de las nacionales, para concluir estudiando de forma más detallada lo que concierne a esta Universidad Politécnica.

Según todos los indicadores estudiados, el conjunto de las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid se sitúa entre los de las cinco primeras Comunidades Autónomas, muy igualado con los de la catalana y la valenciana, colocándose en primer lugar, entre las de dimensión parecida, emparejada con Cataluña. A estos efectos cabe señalar el crecimiento registrado en los últimos años, tanto del gasto total como de su correspondiente financiación, merced al incremento de las transferencias de la Comunidad y de los ingresos propios, que ha sido superior al aumento del gasto.

No obstante lo señalado, todos los indicadores ponen de manifiesto que en financiación y gasto, España y, con ella, la Comunidad de Madrid se encuentran todavía por detrás de la media europea, pese a que en el periodo 1995-2001, el nuestro haya sido uno de los países que más han crecido en este campo.

En lo que concierne a la Universidad Politécnica de Madrid, ésta se halla situada en el primer lugar entre las universidades públicas de la región, cuando se observa el gasto total por estudiante; cuestión que no debe extrañar, dada la singularidad tecnológica de las enseñanzas que se imparten en todos sus Centros y la acusada influencia que tiene el alto grado de experimentalidad sobre ese el gasto, hasta el punto de que de cara al futuro, la necesidad de ir incorporando los avances técnicos que sin duda se irán produciendo y, como consecuencia, de disponer de nuevos y cada vez más complejos equipamientos, probablemente vaya haciendo inevitables unos aumentos de esos costes.

En el capítulo de los ingresos también se constata un incremento importante de las transferencias de la Comunidad de Madrid en el periodo 2000-2004. Es de señalar que la UPM ocupa el primer lugar entre las universidades madrileñas por los ingresos procedentes de contratos y convenios y de los habidos en el área de I+D, siendo elevada su capacidad de captación de recursos públicos y privados en régimen competitivo, como consecuencia de su participación en los diversos programas de investigación y desarrollo de la Unión Europea, los nacionales y los de la Comunidad de Madrid. En este sentido, si se considerase un indicador que midiera los ingresos por actividades de I+D y prestación de servicios por estudiante, en el año 2002 esta Universidad registraría una cifra del orden de los 1.100 , superior en un 28% a la de la que le seguiría en esta clasificación.

Pero junto a la fortaleza relativa de nuestra Universidad en el aspecto señalado, las principales debilidades del sistema de financiación en el sistema universitario público parecen radicar en la insuficiencia de los recursos destinados a las ayudas para los estudiantes, así como todavía en el nivel deseable de las actividades de I+D, que cada vez se hacen más necesarias; aspectos, ambos, que se deberían mejorar. Probablemente bastaría con situar estas partidas en la media europea para que el conjunto del sistema universitario público de Madrid alcanzase el nivel medio de la Unión.

El Estudio, que ha sido dirigido por el Profesor D. Vicente Ortega, finaliza indicando la conveniencia de seguir profundizando en algunos aspectos que a lo largo del mismo, se han revelado del mayor interés, como son los que conciernen a la financiación de las actividades de I+D, a la comparación con los indicadores de otras Universidades Politécnicas de similar condición, así como al estudio de la influencia de la experimentalidad de las enseñanzas en la financiación por estudiante.



Actividades de carácter tecnológico



Escuela Técnica Superior
de Ingenieros de Minas

II Foro de Encuentro y Debate Tecnológico Universidad-Empresa

Habida cuenta del interés que comporta para el Consejo Social la transferencia a la sociedad, a quien representa, de los conocimientos y tecnologías de la Universidad Politécnica de Madrid, así como de acercar a ésta última los requerimientos de la primera, a lo largo de los años 2002 y 2003, se llevaron a cabo 6 Jornadas de difusión sobre temas tecnológicos de vanguardia, a las que asistió un total de 381 personas, de las que 139 prevenían de empresas, 68 de diversas instituciones y 174 de la propia Universidad Politécnica de Madrid.

Durante el año 2004, el Presidente del Consejo Social, y el Presidente de su Comisión de Servicios y Actividades, mantuvieron varias conversaciones con el Director General de Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con objeto de continuar el Foro de Encuentro y Debate Tecnológico Universidad Politécnica de Madrid-Empresa, iniciado en los dos años anteriores.



Acto de firma del Convenio por la creación del Foro de Encuentro y Debate Tecnológico UPM-Empresa.

Fruto de esta iniciativa, ha sido la firma el 17 de Noviembre de 2004, por D. Fernando Merry del Val, Consejero de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, y D. Javier Uceda Antolín, Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, del "Convenio de Colaboración para la creación de un Foro de Encuentro y Debate Tecnológico Universidad Politécnica de Madrid-Empresa" promovido por el Consejo Social.

De acuerdo con el contenido del mencionado Convenio, el Foro organizará actividades dirigidas a dar a conocer las capacidades de I+D existentes en la Universidad Politécnica de



Acto de inauguración del Foro de Encuentro y Debate Tecnológico UPM-Empresa.

Madrid, que sirvan de apoyo al proceso de innovación tecnológica en el sector empresarial, en general y en particular en las PYMES, mediante la celebración de seis Jornadas o Encuentros sobre tecnologías o sectores industriales.

La financiación de las actividades previstas, que alcanza un total de 60.000 €, correrá a cargo de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, y actuará como Director del Foro el Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, D. Vicente Ortega Castro.

Para el adecuado control y seguimiento del Convenio se ha constituido una Comisión de Seguimiento de las actividades del Foro, formada por dos representantes de cada una de las Instituciones firmantes, actuando como Secretario su Director.

La Comisión de Seguimiento, presidida por el Director General de Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, celebró su primera sesión en el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid el día 2 de Diciembre de 2004.

Estudio sobre la incidencia de las nuevas tecnologías en la sociedad y su impacto en la Universidad Politécnica de Madrid

Formando parte asimismo de la política de apoyo del Consejo Social a las actividades de la Universidad Politécnica de Madrid en materia de I+D+i, a finales del pasado año 2003 el Consejo dio principio a la puesta en práctica de una iniciativa sobre la oferta tecnológica de nuestra Universidad en relación con la Sociedad de la Información; iniciativa que ha tenido su desarrollo pleno a lo largo de 2004.

Esta actuación se planteó como un proyecto estratégico para identificar y analizar algunos sectores o áreas de actividad en los que la utilización e integración de las capacidades

que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), podrían conducir a nuevos conceptos de productos, servicios o procesos, que desde la experiencia y conocimientos de que dispone la UPM y bajo una perspectiva multidisciplinar, resultasen más fácilmente transferibles a los distintos agentes potencialmente interesados.

Las áreas seleccionadas en este trabajo han sido las siguientes: los Mayores, la Agricultura, las Artes Gráficas, la Logística, el Deporte, el Comercio Minorista y la Alimentación, además de una horizontal sobre los Instrumentos y Buenas Prácticas de Transferencia de Tecnología.

En el área de Mayores, con la contribución de varios expertos de diversos campos, se han identificado tres grandes objetivos: mejora de los procesos asistenciales (teleasistencia médica y social), mejora de la autonomía y el confort (soluciones domóticas y de movilidad) y mejora de la comunicación, definiéndose en el contexto de esos objetivos, seis marcos de actuación: Multiservicios en pequeñas poblaciones, Servicios Residenciales a domicilio, Servicios para Centros de Día, Asistencia Socio-sanitaria, Servicios relacionados con la Movilidad, y Actividades Ocupacionales.

En el campo de las TIC y la Agricultura, con la colaboración de profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de varias empresas, se han elaborado propuestas en las siguientes áreas: Trazabilidad Alimentaria, Agricultura de Precisión, Gestión y Calidad de agua, Robótica y Automatización de los Procesos Agrícolas, y Comercio Electrónico de Productos Agrícolas. Ello en el marco objetivo de los desafíos del sector: en lo económico, mejora de la competitividad; en lo social, mejora de las oportunidades y condiciones de vida en las zonas rurales; y en lo medioambiental, fomento de las buenas prácticas.

En lo relacionado con las TIC y el sector de Artes Gráficas se han identificado tres líneas genéricas de actuación con la cooperación del Centro de Innovación en Artes Gráficas y de varias empresas: Sistemas Integrados de Gestión de impresión para aplicación en pequeñas empresas; Sistemas de Control de Calidad basados en TIC; y Desarrollo de Modelos de Negocio de futuro (libro electrónico, almacén virtual, impresión "de café", etc.).

En el área de Logística se han estudiado posibilidades de mejora en las áreas de Gestión de Almacenes; Gestión de Pedidos y Distribución; Gestión de Aprovisionamiento, Planificación/Forecasting; y Gestión integrada del Transporte.

Por lo que se refiere al Deporte, el estudio se ha centrado específicamente en los ámbitos de competencia propios de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la UPM. En particular, se ha enfocado a aplicaciones relacionadas con el entrenamiento y el



rendimiento deportivo, en especial al Análisis Biomecánico, a los Sistemas de Análisis Táctico, a los de Simulación, y a la Gestión de contenidos para apoyo al entrenamiento.

En lo referente al Comercio, en colaboración con CEIM y el Gremio de Joyeros, se han analizado soluciones para diversos problemas de seguridad en el comercio minorista y las posibilidades y barreras de implantación de plataformas de comercio electrónico.

En el área de la Alimentación, también en cooperación con CEIM y con ASECAM, se ha estudiado la posibilidad de diseñar e implantar un sistema genérico y flexible de trazabilidad para la industria de transformación alimentaria de Madrid.

A lo largo del análisis de los sectores que se acaban de mencionar y a la vista de que ciertas tecnologías se ofrecían de modo persistente como posibles soluciones para nuevas aplicaciones en numerosas otras áreas de actividad, se adoptó la decisión de incluir en el proyecto una información complementaria titulada "Tecnologías y Servicios para la Sociedad de la Información", recogiendo una selección de contribuciones técnico-divulgativas sobre algunas de esas tecnologías de actualidad, como son RFID, Wi-max, móviles, tecnologías de localización, computación ubicua, agentes inteligentes, etc., cuyas posibilidades de aplicación trascienden ampliamente a los sectores analizados. Específicamente se han identificado aplicaciones en sectores tales, como Turismo y Ocio, Transporte, Salud, Gestión Hospitalaria, Discapacidad, Fabricación, Tráfico urbano, Medio Ambiente, Domótica, Ingeniería Civil, Inteligencia Ambiental, etc. Áreas, todas ellas, de las que la UPM dispone de grupos de competencia.

Este punto de partida refleja las posibilidades ciertas, en muy diversos ámbitos, de las tecnologías de las que ya posee o puede desarrollar la UPM, por sí misma en sus varios Centros, o en colaboración.

Dado el interés que ofrece el trabajo citado, pudiera resultar conveniente abordar en el año 2005 una segunda fase en la que se pase ya al diseño de proyectos y servicios concretos, a la identificación de los beneficios esperados, de los agentes implicados y de los potenciales usuarios, junto con las posibles fuentes de financiación.

El trabajo ha sido realizado por un equipo de Profesores, dirigido por el Profesor D. José Ramón Casar, habiendo contado también con la colaboración de distintas instituciones, - en particular con la Cámara de Comercio de Madrid, CEIM y FUNDETEL-, que en todo momento ofrecieron su máximo apoyo al mismo, facilitando además el acceso a decenas de asociaciones, empresas y personas.

Agencia de Acreditación en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (AIDIT)

La Agencia de Acreditación en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica, fue fundada en el año 2000 por la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad Politécnica de Cataluña, a instancias de sus respectivos Consejos Sociales, planteándose como contribución a la mejora de la competitividad, el desarrollo y el impulso del nivel tecnológico de las empresas de nuestro país.

AIDIT está especializada en la evaluación de proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica, que llevan a cabo empresas e instituciones, facilitando la obtención de importantes deducciones fiscales en el Impuesto de Sociedades, según la legislación vigente. Constituye la primera entidad del país que ha certificado proyectos de I+D+i.

En los años 2000 a 2003 el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid apoyó financieramente esta actividad, lográndose ya en el año 2004 la consolidación empresarial y financiera de la Agencia. En este año fueron solicitadas 232 certificaciones, correspondientes a 83 empresas, de las que el 61% provenían del grupo de las PYMES. Del resto de las empresas se pueden destacar, entre otras, IBERIA, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Dragados y Construcciones, SEAT, etc. Los sectores en los que más proyectos se han certificado han sido los de construcción, química, medio ambiente, mecánica, materiales y telecomunicaciones.

Para la certificación de los proyectos, AIDIT ha contado con la colaboración de expertos de las universidades fundadoras y de otras universidades, entre las que se puede citar la de Alcalá de Henares, Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Barcelona, Complutense de Madrid, Girona, León, Murcia, Rovira i Virgili, y Santiago de Compostela. Además, AIDIT también ha trabajado con expertos de entidades como el Hospital Clínico San Carlos, el CSIC, el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, el Centro de Genética Médica y Molecular, el Hospital Duran i Reynals (Instituto Catalán d'Oncología), y el Instituto Catalán de Ciencias Cardiovasculares.

Vivero "La Arboleda" para empresas con base tecnológica promovidas por la Universidad Politécnica de Madrid

Por haber participado el Consejo Social en la creación de este Vivero de Empresas con Base Tecnológica, y aunque su función de promoción haya sido ya cumplida y concluida su actuación directa, ha parecido oportuno reseñar aquí brevemente cuál ha sido su marcha a lo largo del pasado año 2004.



El Centro de Estudios y Servicios Tecnológicos "La Arboleda" forma parte de la infraestructura fundamental para el programa de apoyo a la creación de empresas de base tecnológica, que ha desarrollado la Comunidad de Madrid a través del IMADE, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, y al que el Consejo Social de la UPM ha prestado, en sus comienzos todo su apoyo. El Centro está ubicado en el Campus Sur de la Universidad Politécnica de Madrid y presta apoyo financiero, jurídico, tecnológico, de gestión, comercial y de puesta en marcha a nuevos proyectos empresariales de alto contenido tecnológico, que sean viables en función de la valoración de la tecnología aplicada y sus productos, del mercado, y de la solidez de su propuesta económico-financiera. El proyecto está destinado a profesores, investigadores y graduados de la Universidad Politécnica de Madrid con espíritu emprendedor.

Recientemente D. Juan Soto, Presidente de la Comisión de Servicios y Actividades del Consejo Social, ha sido nombrado Presidente del Consejo Asesor del Vivero de Empresas.

En el ejercicio de 2004 se realizaron las siguientes actividades:

- Organización de la I Competición de Creación de Empresas de Base Tecnológica de la UPM, con la participación inicial de 58 ideas de negocio. Se seleccionaron 7 ideas para el programa formativo, otorgándose 5 premios de 1.000 €, a las mejores ideas innovadoras presentadas, y tres premios de 15.000 € (AGNITIO S.L.), 10.000 € (IMIX Ingeniería S.A.) y 5.000 € (Health Tech Solutions), a la Competición de Planes de Empresa.
- Asistencia de un total de 12 equipos de la UPM, a las ediciones IX y X de los Cursos financiados por la Comunidad de Madrid para Emprendedores, del Programa de Creación de Empresas de Base Tecnológica.
- Desarrollo de 11 planes de negocio por parte de equipos de emprendedores que, después del periodo formativo, pueden considerarse definitivos o casi definitivos.
- Creación de la empresa AGNITIO S.L. que surge de la UPM y que cuenta con un grupo de expertos en biometría, (tecnología que permite el reconocimiento e identificación de las personas a través de su voz, sus huellas, su firma, etc.) como consecuencia de la elaboración de los planes de negocio mencionados anteriormente, y dos proyectos más en fase de constitución.
- Contratación de diez empleados por el conjunto de empresas creadas en el Programa.
- Participación en el Día Europeo del Emprendedor el día 2 de Noviembre de 2004 en el Centro de Empresas y Servicios Tecnológicos "La Arboleda", en la Jornada "La Creación de Empresas de Base Tecnológica de la UPM", que fue presidida por D. Adriano García-Loygorri, Presidente del Consejo Social de la UPM y contó con la participación del Vicerrector de Investigación, D. Gonzalo León Serrano y D. Juan M. Meneses, Adjunto al Vicerrector anterior.

Otras actividades



Página Web del Consejo Social

Con objeto de que sirva de instrumento de vinculación y de vía de comunicación entre el Consejo Social de esta Universidad Politécnica de Madrid y su entorno social, se ha decidido la creación de la página Web del Consejo Social, como instrumento de información de sus actividades y su quehacer en general, así como de todas aquellas cuestiones de diversa índole que guarden una relación relevante con las responsabilidades que la vigente legislación le impone.

En los últimos meses del año 2004 se ha venido trabajando en la preparación de esta página Web, que estará operativa en la Red en los primeros meses de 2005. Para ello, se ha contado con el apoyo y la colaboración del Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías y Servicios en Red, especialmente con la Jefa de Servicio de Planificación Informática y Comunicaciones. El índice de esta página Web es el que se indica a continuación, con las modificaciones que oportunamente se irán introduciendo, pues se pretende que sea una página permanentemente actualizada y dinámica.



Legislación

- Índice de Legislación
- Contenido

Composición

Funcionamiento

- Pleno
- Comisiones
- Grupos de Trabajo
- Participación en órganos de gobierno y representación
- Presupuesto

Agenda

- Vista del mes en curso
- Vista de los actos a pantalla completa
- Enlaces de Interés

Actividades

Se espera que esta iniciativa contribuya a dar a conocer más detalladamente nuestro Consejo Social, tanto a la sociedad en general como dentro de la propia UPM, contribuyendo así a incrementar su presencia en nuestra Universidad.

Foro de Empleo 2004 de la E.T.S.I. de Minas de la UPM

El Consejo Social ha colaborado financieramente en este Foro, organizado por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, celebrado los días 24 y 25 de Marzo de 2004 en dicha Escuela.

Se instalaron 20 "Stands", participaron además otras 28 Entidades y hubo 15 presentaciones. Se calculan unos 1.800 visitantes y se recogieron 841 "curricula".

Actos Culturales de Navidad

La Universidad Politécnica de Madrid se distingue por una amplia y variada programación de Actos Culturales a lo largo del año, siendo particularmente significativa y abundante la programación de actos culturales de Navidad, que comienzan a mediados de Diciembre.

Estos actos de Navidad, que están destinados principalmente a los empleados de la UPM y sus familiares, especialmente niños, incluyen conciertos, teatro, cine infantil y circo.

Como en años anteriores, el Consejo Social ha participado en la financiación de los Actos Culturales de Navidad 2004.

Anexo

ALGUNOS DATOS RELEVANTES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID EN EL CURSO 2003-2004

CENTROS QUE INTEGRAN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

- Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.
- Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos.
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas.
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.
- Facultad de Ciencias de Actividad Física y de Deporte.
- Facultad de Informática
- Facultad Politécnica de Enseñanza Superior.
- Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica.
- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Aeronáutica.
- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola.
- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal.
- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial.
- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas.
- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación.
- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica (en 2005 se transforma en Escuela Técnica Superior de Ingenieros en Topografía, Geodesia y Cartografía).
- Escuela Universitaria de Informática.
- Instituto de Ciencias de la Educación.
- Institutos Universitarios:
 - I.U. de Investigación del Automóvil.
 - I.U. de Energía Solar.
 - I.U. de Fusión Nuclear.
 - I.U. de Microgravedad «Ignacio de la Riva».
 - I.U. de Sistemas Optoelectrónicos y Microtecnología.
- Centros adscritos:
 - Centro Superior CEU-Arquitectura.
 - Centro Superior de Moda de Madrid.
 - Centro Superior de Cerveza y Malta.

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID EN CIFRAS. CURSO 2003-2004

- 39.691** TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS.
- 4.949** ALUMNOS GRADUADOS.
- 3.379** PROFESORES.
- 86** PROGRAMAS DE DOCTORADO.
- 210** TESIS DOCTORALES LEIDAS EN EL CURSO 2003-2004.
- 218** CURSOS DE POSTGRADO.
- 230** PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ACOGIDOS A LOS PLANOS NACIONAL Y AUTONÓMICO DE INVESTIGACIÓN, POR IMPORTE DE 20 MILLONES DE EUROS.
- 136** PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ACOGIDOS A PROGRAMAS INTERNACIONALES Y DE LA UNIÓN EUROPEA, POR IMPORTE DE 18 MILLONES DE EUROS.
- 426** CONVENIOS DE INVESTIGACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, POR IMPORTE DE 29 MILLONES DE EUROS.
- 991** PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.
- 1.134** PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Edita
Consejo Social
Universidad Politécnica de Madrid

Proyecto gráfico
base 12 diseño y comunicación

Depósito Legal
M-27.528-2005



Consejo Social

memoria
dosmil4



UPM
Universidad Politécnica de Madrid